



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1222/15
EXPEDIENTE.N° 6204/15
Salta, 16 de diciembre de 2015

VISTO: La nota presentada por el alumno **Pablo Alfredo EGUIZABAL AGÜERO, L.U. N° 513493**, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita que se prorrogue la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "EL FIDEICOMISO INMOBILIARIO, UNA HERRAMIENTA PARA LA ACTIVIDAD CONSTRUCTORA ARGENTINA", fijado para el día 16 de diciembre de 2015 a horas 16, según Res. DECECO N° 1202/15, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 17, el alumno Pablo Alfredo EGUIZABAL AGÜERO solicita que se prorrogue la constitución del tribunal examinador correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, por cuestiones de fuerza mayor.

Que a fs. 17, obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual presta conformidad a la prórroga solicitada.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. – PRORROGAR para fecha a determinar, la constitución del tribunal examinador que entenderá en la evaluación del trabajo sobre el tema: "EL FIDEICOMISO INMOBILIARIO, UNA HERRAMIENTA PARA LA ACTIVIDAD CONSTRUCTORA ARGENTINA", correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional", presentado por el alumno **Pablo Alfredo EGUIZABAL AGÜERO, L.U. N° 513493**, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º. – Hágase saber al alumno peticionante, al Cr. Carlos Alberto Yarade, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl.am

ggl

Azucena
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Hueno
Cr. Hueno Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa